REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº324/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de julio de 2023,** se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo: "**TRANSFERENCIA DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO EN LA COMUNA POZO ALMONTE"** código BIP **40048955-0**, por la suma total de **M$ 4.406.660.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Subt/Ítem	Asignación Presupuestaria/M$	Costo Total M$
F.N.D.R.	33/03 A Otras Entidades Públicas	Consultorías/123.617.- Contratación del Programa/4.268.043.- Gastos Administrativos/15.000.-	4.406.660
Total			**4.406.660**

El programa busca consolidar la materialización de inversión privada nacional en la comuna de Pozo Almonte, región de Tarapacá, mediante el diseño y habilitación inicial de un parque industrial y tecnológico, además de la construcción de capacidades y la implementación de actividades que promuevan las potencialidades del territorio, y permitan fortalecer sus capacidades y mantenga una red de promoción y facilitación público-privada, promueva el instrumental de incentivos públicos del que dispone Corfo, y que entregue servicios que incidan positivamente en las decisiones de inversión empresariales y generar las condiciones para un desarrollo equilibrado del territorio

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 1045/2023, de fecha 11 de julio de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Freddy Araneda Barahona; Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia del voto de abstención del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino, conforme a certificado médico acompañado a la Secretaria Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 26 de julio de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2023.07.27 12:39:32 -0400